SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS.

Acuerdo

En la Villa de Villa Dolledo en tres dias del mes de Enero de mil y seiscientos y un año estando en la sala Capitular de el ayuntamiento a son de campana tañida como lo han hecho y acostumbrado a hacer los señores Don Pedro Monsoriquez y Don Agustin Gudayo Lozano y otra de Sicalde ordinario por su magestad Don Diego de Llamas romero y regidores a Alferez mayor Don Manuel Antonio Hermosa Mandoza segundo Alferez Don Manuel Pedro de Lugo teniente de procurador general Sindico Don Antonio de Llatorre y Salazar y otros oficiales Coronado tercero Francisco Lucas de Locuzo Don Juan Merchan de Montoya Don Pedro Alvarez Ximenez Antonio Mexia de Llamas Juan Sanchez de Miñana Juan Morallo rubio Don Juan Antonio de Lera y Herrera Don Geronimo Fernandez Pacheco Don Juan Francisco heredero Don Antonio otro Muñoz Pedro Coronado tercero Don Joseph Fernandez de Miñana Don Pedro Saluador almansa Miguel Moyano Don Miguel de Mezquita y Lamas Juan Valero Cano Pedro Alonso romo Pedro Morallo Duque Don Antonio Fernando Mondoza Alonso Villar romero Pedro Matheo otro oficial otro

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»